ANEXO NO 10. FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. AYP BOEHRINGER INGELHEIM

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Teléfonos
(571) 6079977
Carrera 13A No. 29-24, Pisos 20, 21 y 24

El (los) abajo(s) firmante(s), actuando en nombre y representación de [NOMBRE DEL INTERESADO] para la presentación de la propuesta y/o suscripción del contrato dentro del proceso de licitación privada abierta No. de 2023 para realizar:

la elaboración y entrega de todos los implementos, herramientas, capacitaciones y demás descritos dentro del proyecto (distribuidos en Grupo 1 y Grupo 2):

PROYECTO	DETALLE
1	"FORTALECIMIENTO DEL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN UN CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID19 DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA RURAL DE LA IE TAMBORES DEL MUNICIPIO DE BALBOA (RISARALDA) BALBOA"

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en los siguientes conflictos de interés:

1. Se incurra en las causales previstas en la Ley 734 de 2002, artículo 10 de la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes.

2. Hayan participado en la estructuración, evaluación, aprobación, viabilización, financiación del proyecto objeto de la presente convocatoria, así como en la estructuración de los Términos de Referencia y en la evaluación y selección del proceso de contratación. El conflicto de interés se predicará igualmente, respecto de los beneficiarios reales de las mismas personas.

3. Hayan participado como interventores o consultores en la elaboración de los diseños del proyecto objeto de la presente convocatoria. Esta prohibición también rige para los beneficiarios reales de las mismas personas.

4. Hayan presentado propuesta para participar en la(s) consultoría(s) del proyecto al que se le va a realizar la interventoría objeto de la presente convocatoria.

Atentamente,

Firma:
_____
NOMBRE: _____
Representante legal de: _____
C.C. _____
Fecha: _____
Teléfono: _____

Dirección: _____

Suscribirán el documento el interesado individual o todos los integrantes del interesado plural. Las personas jurídicas lo harán a través de los representantes legales acreditados dentro de los documentos de existencia y representación legal y/o poderes conferidos y allegados a la presente convocatoria.